

Energía solar fotovoltaica, una opción rentable y ecológica para muchas empresas

Las instalaciones fotovoltaicas sobre cubierta serán el principal foco de crecimiento de la industria solar durante los próximos años. Una inversión rentable para las empresas que pueden aprovechar la superficie libre y generar electricidad de forma ecológica.

Gustavo Barbero.

Responsable de producto de Endesa.

El impulso a las energías renovables ha propiciado un desarrollo favorable de las instalaciones solares fotovoltaicas en nuestro país. En los últimos diez años, la producción española de este tipo ha pasado de unos 12 a más de 3.500 megavatios.

Tras la evolución de las plantas solares sobre suelo, con la publicación en los últimos meses del Real Decreto 1565/2010 y el Real Decreto Ley 14/2010, la normativa actual apuesta por nuevas vías, como las instalaciones sobre cubierta y la integración arquitectó-

nica de los sistemas fotovoltaicos en edificios para aprovechar al máximo los recursos de esta fuente limpia y renovable.

El primero de los cambios aprobados el pasado mes de noviembre, por los que se regulan y modifican aspectos relativos a la actividad de producción de energía en régimen especial, y en lo que a la producción de energía solar fotovoltaica se refiere, afecta a importantes aspectos como la definición de la tipología de las instalaciones sobre cubierta, cambios de forma en la presentación de solicitudes para la inscripción en el registro de preasignación de tarifa, etc. Si bien, la modificación más importante de todas es, la reducción de las tarifas

asociadas a la venta de energía mediante cada una de las tipologías de instalación descritas en el anterior Real Decreto 1578/2008. El Real Decreto Ley 14/2010, por su parte, introduce límites de funcionamiento para las instalaciones solares fotovoltaicas futuras, así como un régimen transitorio mucho más restrictivo para las instalaciones en funcionamiento durante los próximos tres años.

Estas modificaciones tienen un menor impacto en las instalaciones sobre cubierta, además de simplificar los trámites de inscripción para instalaciones de pequeña potencia, por lo que la rentabilidad final para este tipo de proyectos variará muy poco.

La energía solar fotovoltaica en la edificación continuará siendo el principal foco de crecimiento de la industria solar durante los próximos años. Una alternativa que representará una opción de inversión segura y de gran rentabilidad para el sector empresarial, con la garantía de una normativa estable y atractiva que apoya su desarrollo con el objeto de acercarnos cada vez más a una generación distribuida, así como alcanzar numerosos beneficios medioambientales. Todo ello propiciará el constante crecimiento que tendrán estas instalaciones en las empresas.

Las superficies libres y espacios en desuso podrán rentabilizarse convirtiéndose en plantas de producción de electricidad, con las que obtener importantes ingresos y contribuir al desarrollo sostenible, dado que una vez que la energía se inyecta a la red de distribución, se vende a la compañía distribuidora de la zona en condiciones muy ventajosas. Estando primada la venta de electricidad generada por energías renovables, las empresas conseguirán una Tasa Interna de Retorno (TIR) de hasta un 18% con la posibilidad de obte-



FIGURA 1.

Estimación de producción anual de electricidad (kWh/kWp año) en España.



El Real Decreto 1578/2008 establece una garantía de compra, ya que obliga a la compañía eléctrica distribuidora a comprar el 100% de la energía eléctrica generada a un precio determinado o tarifa que se establece para un periodo de veinticinco años. Por su parte, el Código Técnico de Edificación establece la obligatoriedad de instalar sistemas fotovoltaicos en edificios de nueva construcción tales como centros de ocio, pabellones, naves, hoteles, hospitales, etc.

ner importantes ventajas fiscales y de recuperar la inversión realizada en un plazo muy inferior a la vida útil de los equipos. Una alternativa de la que puede beneficiarse cualquier empresa que disponga de una cubierta libre de al menos 200 m², que permite revalorizar la propiedad y diversificar los ingresos.

Un servicio integral adaptado a sus necesidades

España, por su situación geográfica, se encuentra en un lugar privilegiado para la producción de energía solar fotovoltaica, cuya venta está regulada e incentivada por Ley (figura 1).

Contar con un asesoramiento personalizado es una pieza clave para que las empresas puedan aprovechar al máximo las ventajas que brinda la energía solar sobre cubierta. Para ello, Endesa ha creado un servicio especializado en este ámbito, con soluciones personalizadas que se adaptan a las necesidades específicas de cada negocio.

En cada proyecto, Endesa pone a su disposición un gestor personal, responsable de coordinar todas las fases, desde los estudios iniciales hasta la instalación final y la atención postventa. De esta forma, se asegura la realización de todos los trámites necesarios,

FIGURA 3

Resultado de la instalación fotovoltaica de 20 kWp en la nave de una empresa en Almería.



tanto las gestiones técnicas como económicas requeridas (figura 2).

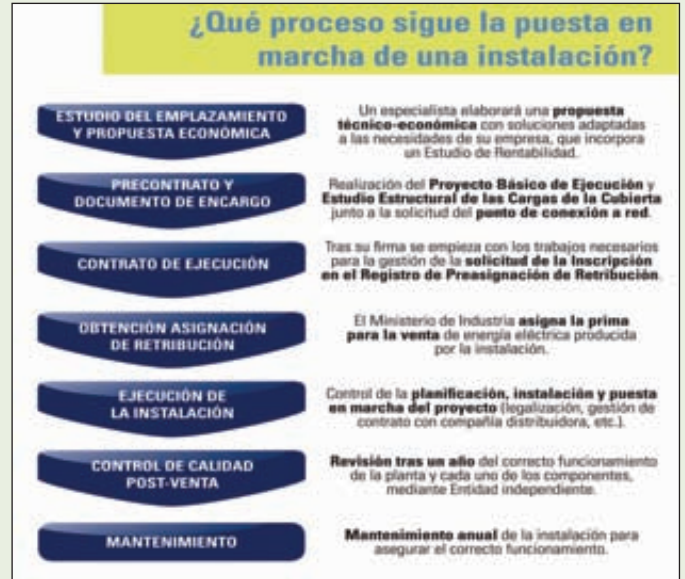
Todo ello con unas condiciones de financiación excepcionales, así como distintos paquetes de potencia, según las necesidades específicas (20 kW, 60 kW o 100 kW*) y una garantía total.

Soluciones de Endesa para optimizar el ahorro y la rentabilidad

En esta línea, Endesa ha desarrollado recientemente una instalación fotovoltaica de 20 kWp de estas características en la nave de una empresa de montajes eléctricos en Almería. Endesa Energía ha llevado a cabo el diseño, tramitación, planificación, ejecución y legalización de esta instalación para obtener el máximo aprovechamiento del recurso solar de

FIGURA 2

Proceso de puesta en marcha de una instalación.



la región mediante la implantación del campo solar fotovoltaico sobre estructura de aluminio orientada al sur y con una inclinación de 30°.

La figura 3 muestra los resultados obtenidos. La puesta en marcha de este servicio especializado en energía solar por parte de Endesa pretende ayudar a las empresas en la implantación de estas instalaciones y contribuir al fomento de la construcción sostenible como garantía para un futuro limpio, libre de emisiones y respetuoso con el medio ambiente.

Más información:

Servicio de Atención a Empresas:
902 50 99 50
www.endesaonline.com/empresas

*Si se quiere optar a un acceso a red mediante conexión en BT, o soluciones personalizadas adaptadas a las particularidades individuales de cada uno de nuestros clientes.